

cha de ayer, página 22312, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «J. Distrito de Sta. Soloma de Gramanet número 1», debe decir: «J. Distrito de Sta. Coloma de Gramanet número 2».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

22495 *CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha en toda España.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1981, páginas 22484 y 22485, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el epígrafe Notarías de tercera clase, sexto grupo, donde dice: «Turno segundo.—Antigüedad en la carrera», debe decir: «Turno segundo.—Antigüedad en la clase».

MINISTERIO DE HACIENDA

22496 *ORDEN de 25 de septiembre de 1981 por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición convocada para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 425/1981, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, y la base IV de la Orden de 28 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) por la que se convocó oposición y concurso de méritos para ingreso en dicha Escuela.

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal calificador, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Arturo Romani Biescas, Subsecretario de Hacienda.

Vicepresidente: Don Juan Rincón Olivares, Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, que actuará, por delegación del Subsecretario de Hacienda, como Presidente.

Vocales:

Oposición libre:

a) Sección de Derecho: Ilustrísimo señor don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de Universidad; don Antonio Sempere de Felipe, Abogado del Estado; don Fernando A. Breña Cruz Amorós, don Máximo Caballero Hernández, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, y don José Antonio Pueyo Masó, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, que actuará como Secretario.

b) Sección de Económicas: Ilustrísimo señor don Eduardo Bueno Campos, Catedrático de Universidad; don Rafael Matéu-Ros Cerezo, Abogado del Estado; don Angel Naredo Fabián, don Julián Pombo Garzón y don Jesús Bermejo Ramos, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, y don Luis López Ibáñez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, que actuará como Secretario.

c) Sección de Ingenieros Industriales: Ilustrísimo señor don Juan Ramón Figuera Figuera, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales; don José María Lora Rodríguez, Abogado del Estado; don José Enrique Arizón Duch, don Mariano Puerto Cela, doña María Luisa Romero Requena, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, y don Angel Bizcarrondo Ibáñez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, que actuará como Secretario.

Oposición restringida:

Ilustrísimo señor don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de Universidad; don Rafael Matéu-Ros Cerezo, Abogado del Estado; don Fernando Breña Cruz, don Luis López Ibáñez y don Angel Bizcarrondo Ibáñez, del Cuerpo de Inspectores

Financieros y Tributarios, y don José Antonio Pueyo Masó, que actuará como Secretario.

El mismo Tribunal, en Pleno, enjuiciará y resolverá el concurso de méritos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

22497 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo que determine el orden de actuación de los señores opositores.*

Constituido el Tribunal calificador de la oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria convocada por Orden de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1981), ha adoptado el siguiente acuerdo:

El sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores tendrá lugar el día 8 de octubre de 1981, a las trece horas, en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria (paseo del Prado, 6, 7.º, Madrid-14).

El sorteo se efectuará en dos fases: La primera para determinar el orden de actuación de las Secciones en que se divide la lista definitiva; la segunda, para determinar el orden de actuación de los señores opositores dentro de cada Sección.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Presidente, P. D., Juan Rincón Olivares.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22498 *RESOLUCION de 22 de abril de 1981, del Tribunal examinador de Soria, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de 10 plazas de Camineros de la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia.*

Por resolución de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) se convocó concurso-oposición, turno libre para la provisión de 10 plazas de Camineros del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes del Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, con la modificación introducida por Real Decreto 1084/1980, de 19 de mayo, dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dándose cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada resolución,

Este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.2 de la citada resolución, los interesados podrán interponer contra la lista provisional, ante el Tribunal examinador correspondiente, reclamación en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Soria, 22 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Abad Aparicio, Jesús Manuel	72.876.573
2	Abad Isla, Clemente	16.785.589
3	Aguilar García, Vicente	18.789.606
4	Alcolea Hernández, Angel	16.784.692
5	Alcolea Hernández, Jesús	72.876.192